

señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

#### Bienes que se sacan a subasta

Finca número 3.884.—Parcela de terreno para edificar, parte de las números 71 y 72, procedente de la llamada «Cercado Grande», al sitio y pago de Castañeda, del término de Bollullos de la Mitación. Se identifica con la letra A. Con una superficie de 97,14 metros cuadrados. Sobre la siguiente parcela se está edificando casa marcada con la letra A, de dos plantas, y de 137,28 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Sevilla al folio 103, tomo 434, libro 79, finca 3.884, inscripción primera.

Finca número 3.885.—Parcela de terreno para edificar, parte de los números 71 y 72, procedente de la llamada «Cercado Grande», al sitio y pago de Castañeda, del término de Bollullos de la Mitación. Se identifica con la letra B. Tiene una superficie de 89,33 metros cuadrados. Sobre la parcela antes descrita se está edificando casa marcada con la letra B, de 157,29 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Sevilla, al folio 106, tomo 434, libro 79, finca número 3.885, inscripción primera.

#### Tipo de subasta:

Finca número 3.884: 9.855.000 pesetas.  
Finca número 3.885: 11.313.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 17 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez, Jesús Medina Pérez.—El Secretario.—21.923.

### TARRAGONA

#### Edicto

Doña Pilar Pera Bajo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Tarragona y su partido,

Por el presente, hago saber: Que en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado con el número 208/1997, instados por el Procurador señor Elías Arcalís, en nombre y representación de Caixa de Estalvis de Catalunya, contra «Itxas Lur, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, se ha acordado sacar a su venta en pública subasta, por término de veinte días y por primera, y en su caso, segunda y tercera vez, el bien que luego se dirá, habiéndose señalado para su celebración las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 2 de junio de 1998, por el tipo pactado en escritura de constitución de hipoteca.

Segunda subasta: El día 2 de julio de 1998, por el tipo del 75 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo para la primera subasta.

Tercera subasta: El día 2 de septiembre de 1998, sin sujeción a tipo.

Hora: En cualquier caso a las diez.

Lugar: Sala de Audiencias de este Juzgado de Primera Instancia número 9 de Tarragona, sito en avenida Lluís Companys, sin número, Palacio de Justicia, planta primera.

#### Condiciones generales de la subasta

Primera.—Para tomar parte en las subastas, a excepción del acreedor ejecutante, si concurriera, deberá consignarse, previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad, al menos, igual al 20 por 100 efectivo de la cantidad que sirva de tipo para la subasta, tanto en la primera como en la segunda. En la tercera o ulteriores subastas que, en su caso, puedan celebrarse, el depósito con-

sistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda.

Segunda.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, debiendo acompañar al mismo el resguardo de haber verificado la consignación a que se refiere la condición primera.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero. El rematante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el propio Juzgado que haya celebrado la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla y, todo ello, previa o simultáneamente al pago del resto del precio de remate.

Quinta.—Podrán reservarse en depósito a instancias del acreedor, las consignaciones de los postores que lo admitan y hayan cubierto el tipo de subasta, a efectos de que si el rematante no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptima.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bien objeto de subasta

Nueve. Local número 9, sito en la sexta planta en alto del edificio situado en Tarragona, rambla Nova, números 26-28, con acceso por la escalera A, señalado como cuarto segunda. Con una superficie útil aproximada de 98 metros 25 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, entrando, proyección vertical a finca de sucesores de Martín Verdú; a la derecha, patio interior de luces; a la izquierda, proyección vertical a rambla Nova, y por el fondo, parte con caja de ascensor y caja de escalera y local número 8 de esta misma planta y cuerpo de edificación. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Tarragona, al tomo 1.695, folio 44, finca número 62.379.

Está tasada, a efectos de subasta, en la cantidad de 38.000.000 de pesetas.

Todo lo cual, se pone de general conocimiento y en particular de la deudora «Itxas Lur, Sociedad Limitada», a quien servirá el presente edicto de notificación en forma.

Dado en Tarragona a 30 de marzo de 1998.—La Secretaria, Pilar Pera Bajo.—22.012.

### TOLEDO

#### Edicto

El ilustrísimo señor don Mariano Zabala Alonso, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Toledo,

Hace saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 315/1996, instado por don Pedro Segovia Villavilla, contra don Manuel Ballesteros Conejo, he acordado la celebración de la primera, pública subasta, para el día 29 de mayo de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Gerardo Lobo, sin número, de esta ciudad, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, se señala el día 29 de junio

de 1998, a las doce horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

En tercera subasta, si no se remataren en ninguna de las anteriores, se señala el día 29 de julio de 1998, a las doce horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Si cualquiera de las subastas tuviere que suspenderse por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día hábil respectivo, sin necesidad de nuevo anuncio.

Asimismo se hace saber a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de subasta es el de 14.400.000 pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, oficinas del Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 4317, clave 18, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Cuarto.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la cuenta, oficina Banco Bilbao Vizcaya y clave anteriormente citadas, el importe de la consignación a que se refiere la condición segunda, acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinto.—Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación; que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### La finca objeto de subasta es:

Casa sita en Olias del Rey (Toledo), calle José Antonio, 19, tiene una superficie en planta baja de 680 metros cuadrados, distribuida en planta baja, con un porche cubierto que ocupa una superficie construida de 180 metros cuadrados, y el resto, hasta completar la superficie total, dedicado a patio, y planta alta, en la cual existe una vivienda, con una superficie construida de 180 metros cuadrados, distribuida en recibidor, estar-comedor, cocina, alhacena, despacho, cuarto de baño y cinco dormitorios. Linda: Derecha, entrando, con otra casa de don Ángel Díaz Rivero; izquierda, con casa de doña Emilia Díaz Rojas, y al fondo, con otra de doña Dolores Martina Granados Duro.

Valorada en la suma de 14.400.000 pesetas.

Sirva la publicación de este edicto de notificación bastante para el demandado, por razones de economía procesal y para el caso de que la notificación a que se refiere la regla 7.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria no pudiera tener lugar con la antelación suficiente requerida por la ley.

Dado en Toledo a 9 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez, Mariano Zabala Alonso.—El Secretario.—21.883.

### TOLEDO

#### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Toledo,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y con el número 303/1996, se siguen autos de ejecutivo-letras de cambio, a instancias de «Pemar Material Eléctrico, Sociedad Limitada», representado por la Procuradora doña Teresa Dorrego Rodríguez, contra «Huarco, Sociedad Limitada», en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subas-

ta, por término de veinte días y valor de tasación que se indicará, las fincas embargadas a la demandada.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Gerardo Lobo, sin número, en Toledo, el día 8 de junio de 1998, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Que no se admitirán posturas, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones número 4.316, clave 17, que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del precio de la tasación que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a la licitación.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, haciéndose el depósito antes indicado.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero, facultad que sólo podrá ejercer la parte ejecutante.

Quinta.—Que los títulos de propiedad de las fincas que se sacan a subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Sexta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedan subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—No se aceptará la entrega de dinero en metálico o cheques.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda el día 6 de julio de 1998, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de la tercera el día 7 de septiembre de 1998, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base a la segunda.

Sirviendo el presente edicto de notificación a la demandada «Huarco, Sociedad Limitada», por encontrarse en paradero desconocido.

#### Bienes que se sacan a subasta

Urbana número 13. Plaza de aparcamiento número 13, situada en la planta sótano segundo, perteneciente al edificio en construcción, sito en Toledo, en la calle Alonso Berruguete, número 16. Tiene una superficie aproximada de 11 metros 2 decímetros cuadrados. Linda: Por el frente, con la zona de maniobra; por la derecha, entrando, con la plaza número 12; por la izquierda, con la plaza número 14, y por el fondo, con el lindero general del edificio. Cuota de participación, 0,91 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Toledo, al tomo 1.098, libro 590, folio 5, finca número 41.941.

Tasada a efectos de subasta en 683.240 pesetas.

Urbana número 17. Local-almacén sito en la planta sótano primero, perteneciente al edificio en construcción, sito en Toledo, en la calle Alonso Berruguete, número 16. Tiene una superficie aproximada de 20 metros cuadrados. Linda: Por el frente, con la zona de maniobra; por la derecha, con la escalera y zonas comunes; por la izquierda y por el fondo, con el lindero general del edificio. Cuota de participación, 1,66 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Toledo, al tomo 1.098, libro 590, folio 13, finca número 41.945.

Tasada a efectos de subasta en 300.000 pesetas.

Urbana número 22. Apartamento letra D, sito en la planta primera, con acceso por la escalera derecha del edificio y a la derecha según se sube por ella, perteneciente al edificio en construcción, sito en Toledo, en la calle Alonso Berruguete, número 16. Tiene una superficie construida de 50 metros cuadrados y útil de 44 metros 40 decímetros cuadrados. Linda: Por el frente, tomando por tal calle peatonal, con vuelo sobre la rotonda de acceso; por la derecha, con el rellano, la escalera, el ascensor, el apartamento letra C de esta planta y un patio; por la izquierda, con el apartamento letra E de esta misma planta y por el fondo, con el lindero general del edificio. Cuota de participación, 4,14 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Toledo, al tomo 1.098, libro 590, folio 23, finca número 41.950.

Tasada a efectos de subasta en 5.492.400 pesetas.

Dado en Toledo a 9 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—22.040.

#### TOLOSA

##### Edicto

Don Oihana Agote Vidal, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Tolosa (Guipúzcoa),

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 85/1997, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Construcciones Hugar, Sociedad Limitada», contra «Ipulíño, Sociedad Limitada», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 6 de julio de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1868, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 7 de septiembre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 9 de octubre de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta

Urbana, 35. Piso segundo, señalado con la letra C y destinado a vivienda, de la casa señalada con el número 2 de Herriko-Enparantza, conocida con el nombre de Etxabe-enea, sita en Berastegi. Tiene una superficie de 91 metros 28 decímetros cuadrados (91,28 metros cuadrados). Cuota de participación del 5,005 por 100.

Valor calculado: 12.550.000 pesetas.

Dado en Tolosa (Guipúzcoa) a 15 de abril de 1998.—El Juez, Oihana Agote Vidal.—El Secretario.—21.911.

#### TORREJÓN DE ARDOZ

##### Edicto

Doña María del Sagrario Herrero Enguita, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Torrejón de Ardoz y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 451/1996, seguido a instancias de «Banco Natwest España, Sociedad Anónima», contra la entidad mercantil «Torrejón, Sociedad Anónima», en los cuales, por providencia de fecha 28 de enero de 1998, se acordó sacar a pública subasta la finca número 32.228, inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz, al tomo 2.974, folio 244; acordándose para la primera subasta el día 20 de abril de 1998; para la segunda, el 18 de mayo de 1998, y para la tercera, el 22 de junio de 1998, a las trece horas.

Que los edictos para el señalamiento y condiciones de las mismas fueron publicados en el suplemento número 43 del «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 20 de febrero de 1998, y en el número 47 del «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de febrero de 1998.

Que habiéndose observado que el día 22 de junio de 1998 es festivo en Torrejón de Ardoz, se acuerda nuevo señalamiento para la tercera subasta para que tenga lugar, en su caso, el día 29 de junio de 1998, a las trece horas, manteniéndose el resto de las fechas para la primera y segunda subastas, así como las condiciones en que salen publicadas en los citados boletines oficiales.

Y para que sirva de notificación el legal forma y aclaración al edicto publicado el día 24 de febrero de 1998 en el «Boletín Oficial del Estado» y para su publicación en dicho periódico oficial, expido el presente en Torrejón de Ardoz a 17 de marzo de 1998.—La Juez, María del Sagrario Herrero Enguita.—El Secretario.—21.871.

#### TORRELAVEGA

##### Edicto

Don Luis Sánchez García, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Torrelavega,

Hago saber: Que en el procedimiento de los regulados en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido ante este Juzgado bajo el número 516/1997, a instancias de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, presentado por el Procurador don Fermín Bolado Gómez y asistido del Letrado don Javier Giganto Zamanillo, para la ejecución de la hipoteca constituida por entidad mercantil «Cade, Sociedad Anónima», don Luis Miguel Argüeso Fernández y doña María Cristina Sánchez Sáez, se ha acordado sacar a pública subasta las fincas que más adelante se dirán.

La subasta se celebrará en la Sala de Vistas de este Juzgado, sito en plaza Baldomero Iglesias, número 3, el día 12 de junio de 1998, a sus doce treinta horas, sirviendo de tipo la cantidad de 25.800.000 pesetas la finca registrada con el número 27.492 y 25.000.000 de pesetas la finca registrada